



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

1859

Delegación de la gestión del proceso selectivo de dos plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Sencelles a favor de la consejería competente en materia de coordinación de policías locales, mediante el EBAP

Aprobación en la sesión extraordinaria del Pleno de esta Entidad, de fecha 26 de febrero de 2024, la delegación de la gestión del proceso selectivo de dos plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Sencelles a favor de la consejería competente en materia de coordinación de policías locales, mediante el EBAP, en conformidad con el previsto en la Resolución de la consejera de presidencia y Administraciones Públicas de 9 de febrero de 2024, publicada al BOIB n.º 21.

Sencelles, 26 de febrero de 2024

El alcalde

Joan Carles Verd Cirer

